

Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

1/09/2023

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Atención a las solicitudes de personal académico con relación al aviso de experiencias educativas vacantes temporales para el periodo agosto de 2023 — enero 2024 de fecha 06 de agosto 2. Atención de las solicitudes relativas al aviso publicado el 06 de septiembre de 2023 para ocupar plaza vacante temporal como profesor de tiempo completo para el periodo escolar agosto 2023 — enero 2024 3. Asuntos escolares/académicos y 4. Asuntos generales.

Siendo las 11:30 horas del día once de septiembre de 2023, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Myrna Iselda Maravert Alba, Karina Alonso Ramírez, Agustín Jaime García Banda, José Luis Valadés Varela, Patsy Edith Xilot Melo, Liliana Ramírez Jiménez y la estudiante, Telma Nohely Ascención Gómez en el aula B5 de esta Facultad, para tratar las solicitudes recibidas para ocupar plaza vacante temporal como profesor de tiempo completo para el periodo escolar agosto de 2023 — enero 2024 por artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con la convocatoria publicada el 06 de septiembre del dos mil veintitrés en la página oficial de la Facultad, así como físicamente en el tablero destinado para publicar avisos e información oficial al interior de la misma.

En uso de la voz, el Dr. Eric inicia la sesión, con la lectura del oficio de excusa entregado al H. Consejo Técnico por la Dra. Karina Alonso Ramírez que menciona lo siguiente:

La que suscribe C. Karina Alonso Ramírez quien como integrante del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, en atención a los artículos 307 y 336 frac. VI, VII, XXV Y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, hace de su conocimiento que, por convenir a mis intereses, al solicitar la asignación de EE correspondientes al aviso publicado el 06 de septiembre de 2023, me excuso en participar sólo en el punto 1 de la convocatoria de reunión de Consejo Técnico programada para el día lunes 11 de septiembre a las 11:30 horas, para el resto de los puntos del orden del día solicito mi participación.

Derivado de lo anterior, el resto de los miembros participantes de la sesión del Consejo Técnico, no encuentran observación alguna, ni impedimento para considerar la solicitud de la Dra. Karina Alonso en el hecho de abstenerse de participar en el punto 1 del orden del día e incorporarse a la sesión y participar en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud de la Dra. Karina Alonso, representante maestra y miembro del H. Consejo Técnico de la FCAS.

Una vez leído el oficio anterior, la Dra. Karina Alonso Ramírez, se retira de la sesión de manera momentánea para dar seguimiento al punto 1 del orden del día, por lo cual, se procede a dar lectura a los avisos en el orden siguiente: Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones y Publicidad y Relaciones Públicas.

Una vez atendido el punto 1 del orden del día sin la presencia de la Dra. Alonso; ella se reincorpora a la sesión de Consejo Técnico para participar en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Acto seguido y atendiendo el punto 2 del orden del día de esta sesión de Consejo Técnico el Dr. Eric comenta que para dar atención a la designación de la plaza de PTC temporal del PE de ADNI se cuentan con la solicitud de participación de tres aspirantes, por lo que pone si bien no existe obligatoriedad, propone al resto de los integrantes del H. Consejo Técnico de la FCAS lo siguiente:

1. Con la finalidad de dar mayor trasparencia, certidumbre y claridad en los criterios a considerar para el procedimiento de designación de la plaza de PTC temporal, propone que dicho proceso se lleve a cabo a través de los establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana (criterios vigentes, guía para el examen de oposición, ficha de concentración de puntaje individual – servirá de apoyo para revisar puntaje- y acta de examen de oposición) tal y como se realiza cuando se convoca a una experiencia educativa por concurso sin la evaluación de la disertación oral ya que no se trata de un concurso y considerando sólo los elementos que están estipulados en los requisitos y documentación estipulados en el inciso B de la convocatoria de AVISO (se adjunta a esta acta el aviso) de fecha 6 de septiembre de 2023 los cuales son:

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- 1. Cumplir con el Perfil Académico Profesional (PAP) señalado para la plaza vacante temporal;
- 2. Solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica;
- 3. Título profesional de licenciatura;
- 4. Título que acredite el posgrado requerido;
- 5. Constancia(s) que acrediten la experiencia laboral considerada en el PAP;
- 6. Constancia(s) que acrediten la experiencia docente considerada en el PAP;
- 7. Anexar documentos probatorios de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, en caso de que cuente con ellos.
- 8. Identificación: Credencial de elector, Pasaporte vigente o documento migratorio; y
- 9. Último talón de cheque.

Ante dicha propuesta el Dr. Agustín Jaime García Banda, menciona que, desde su parecer, está muy bien que se realice dicha acción debido a que el profesor o profesora que sea asignado o asignada deberá dedicar mucho tiempo a la carga académica que le corresponda por lo cual, la decisión se debe tomar de manera cautelosa; de igual manera, propone que para ello se nombre a una comisión que revise de manera minuciosa los documentos presentados por cada aspirante al Titular de la Entidad Académica.

Sumándose a la propuesta del Dr. García Banda; la Dra. Myrna Iselda Maraver Alba, secundada por la Dra. Karina Alonso Ramírez, mencionan que realizar el proceso propuesto por el Dr. Eric, dará una mayor evidencia y respaldo de la decisión tomada apoyando también la transparencia que debe representar a todos los procesos.



Universidad Veracruzana Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Retomando los comentarios anteriores, el Dr. Eric Abad Espíndola, propone entonces que, para brindar objetividad y recalca, transparencia a la decisión, la comisión que propone el Dr. García Banda esté compuesta por los representantes maestros y consejera maestra y no así los directivos de la facultad ni los jefes de carrera, por lo cual, la propuesta para la comisión revisora serían la Dra. Myrna Iselda Maravert Alba, Dra. Karina Alonso Ramírez y el Dr. Agustín Jaime García Banda quienes como representantes de los maestros ante el H. Consejo Técnico, se encargarían de revisar la documentación presentada al titular de la entidad académica por los aspirantes para dar una puntuación que sustente la decisión tomada.

Por lo anterior, el H. Consejo Técnico aprueba por **UNANIMIDAD** que el proceso se lleve a cabo de la siguiente manera:

- 1. El proceso de revisión de documentación se lleve a cabo a través de los establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana (criterios vigentes, guía para el examen de oposición, ficha de concentración de puntaje individual servirá de apoyo para revisar puntaje- y acta de examen de oposición) tal y como se realiza cuando se convoca a una experiencia educativa por concurso sin la evaluación de la disertación oral ya que no se trata de un concurso y considerando sólo los elementos que están estipulados en los requisitos y documentación estipulados en el inciso B de la convocatoria de AVISO de fecha 6 de septiembre de 2023.
- Que exista una comisión revisora y que esté compuesta por los representantes maestros y consejera maestra y no así los directivos de la facultad ni los jefes de carrera, por lo cual, la propuesta para la comisión revisora serían la Dra. Myrna Iselda Maravert Alba, Dra. Karina Alonso Ramírez y el Dr. Agustín Jaime García Banda.
- 3. La información digital de cada aspirante debe ser entregada a la comisión por parte del titular de la entidad académica.
- 4. En la revisión de los documentos entregados por los participantes sólo deberá estar presente la comisión revisora y una vez que ellos terminen y llenen el acta de examen de oposición (sólo considerando los puntos estipulados en los requisitos y documentación estipulados en el inciso B de la convocatoria de AVISO de fecha 6 de septiembre de 2023) se podrá integrar el resto de los miembros del H. Consejo Técnico, por lo que a partir de que da inicio la revisión por parte de la comisión, la sesión de Consejo Técnico permanecerá abierta en tanto la comisión dé por terminada la revisión de documentos.
- 5. Una vez que la comisión presente los resultados al resto de los miembros del Consejo Técnico se dará por terminada la sesión.

Una vez aprobados los acuerdos anteriores, los miembros restantes y presentes en la sesión proceden a retirarse dejando solo a los miembros de la comisión en la sala de reuniones para llevar a cabo la revisión pertinente.



Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Los aspirantes a evaluar se encuentran concentrados en la tabla siguiente:

Programa	ART.	Plaza	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL
Educativo	AVISO				ASPIRANTE
ADNI	70	Profesor de Tiempo Completo (Vacante temporal)	Licenciatura en administración de negocios internacionales, con maestría en el área económico administrativa, preferentemente con doctorado en el área económico administrativa; con experiencia profesional en el área disciplinar y experiencia docente en el nivel superior.	Patricia Adriana Hernández Ortega	Licenciatura en administración de negocios internacionales y maestría en ciencias administrativas.
				Nathalie de Jesús Galindo Parra	Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales con Maestría en Gestión de la Calidad
				Cristian Martínez Ochoa	Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales, Licenciatura en Derecho con Maestría en Derecho Fiscal.

Los documentos entregados por cada participante fueron los siguientes:

ASPIRANTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS		
Patricia Adriana Hernández Ortega	1. Solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica		
	2. Título profesional de licenciatura		
	3. Cédula profesional de licenciatura		
	4. Título de posgrado		
	5. Cédula de posgrado		
	6. Constancia que acredita la experiencia laboral considerada en el PAP		
	7. Constancia(s) que acreditan la experiencia docente considerada en el PAP		
	8. Documentos probatorios de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización		
	académica, evaluación del desempeño docente febrero-julio 2020, agosto 2020 – enero 2021, febrero		
	- julio 2021, agosto 2021- enero 2022, febrero-julio 2022 y agosto 2022- enero 2023, producción		
	derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestiónacadémica y tutorías.		
	9. Identificación: Credencial de elector		
	10. Último talón de cheque		
Nathalie de Jesús Galindo Parra	1. Solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica		
	2. Título profesional de licenciatura		
	3. Título de posgrado		
	4. Constancia que acredita la experiencia laboral considerada en el PAP		
	5. Constancia(s) que acreditan la experiencia docente considerada en el PAP		
	6. Documentos probatorios de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización		
	académica, evaluación del desempeño docente agosto 2022- enero 2023.		
	7. Identificación: Credencial de elector		
	8. Último talón de cheque		
Cristian Martínez Ochoa	1. Solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica		
	2. Título profesional de dos licenciaturas		
	3. Cédula profesional de dos licenciaturas		
	4. Título de posgrado		
	5. Cédula de posgrado		
	6. Constancia que acredita la experiencia laboral considerada en el PAP		
	7. Constancia(s) que acreditan la experiencia docente considerada en el PAP		
	8. Documentos probatorios de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización		
	académica, evaluación del desempeño docente febrero - julio 2021, agosto 2021- enero 2022,		
	febrero-julio 2022 y agosto 2022- enero 2023, participación en trabajos recepcionales, gestión		
	académica y tutorías.		
	9. Identificación: Credencial de elector		
	10. Último talón de cheque		



Úniversidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Una vez terminada la revisión documental, siendo las 13:30 horas, se reúnen nuevamente los miembros del H. Consejo Técnico para conocer la decisión tomada por la comisión evaluadora, para ello, la Dra. Myrna Iselda Maraver Alba, Consejera Maestra da a conocer los puntajes obtenidos de la manera siguiente:

CONVOCATORIA AVISO EE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO TEMPORAL AGOSTO 2023 - ENERO 2024 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE 2023			
ASPIRANTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		
Nathalie de Jesús Galindo Parra	253.5		
Cristian Martínez Ochoa	367.07		
Patricia Adriana Hernández Ortega	540.5		

Los miembros de la comisión evaluadora hacen mención de que la diferencia principal en los puntajes recae en los documentos probatorios de mayor valor que fueron presentados por cada aspirante y, para fundamentar dichos puntajes se adjunta a la presente el Acta de Examen de Oposición con el puntaje ponderado por conjunto de indicadores de cada uno de los aspirantes.

Una vez analizados los resultados anteriores se presenta la asignación siguiente: quien tiene el mayor puntaje y, por tanto, es **designada** para ocupar la plaza como Profesor de Tiempo Completo temporal durante el periodo agosto 2023 – enero 2024 es la **Mtra. Patricia Adriana Hernández Ortega**.

La Dra. Myrna Maravert Alba toma la palabra para comentar que las experiencias educativas que formarán parte de la carga académica de la maestra designada, necesitarán ser reforzadas sobre todo en las áreas que no formen parte del perfil principal de la académica y que será tarea de los jefes de carrera en conjunto con ella, quienes deberán trabajar dicho reforzamiento en beneficio de los estudiantes por lo cual, les invita a que se acerquen a la académica para conocer dichas áreas de oportunidad y que pueda tener el acompañamiento de las academias correspondientes para realizar sus actividades.

Una vez escuchados todos los comentarios, el H. Consejo Técnico determinan designar por **UNANIMIDAD** a la aspirante antes mencionada.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:00 horas del día 11 de septiembre del año dos mil veintitrés firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Área Académica Económico-Administrativa Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espindola Director

Mtro. José Luis Valadés Varela Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas Dra. Karina Culebro Castillo Secretaria de la Facultad

Mtra. Patsy Edith Xilot Melo Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez Jefe de carrera de Administración de Negocios Internacionales

> Dra. Karina Alonso Ramírez Representante Maestra

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba Consejera Maestra

Dr. Agustín Jairne García Banda Representante Maestro

C. Telma Nohely Ascención Gómez Representante Alumna Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones